



DOCUMENTO
ELECTRONICO

SE ADJUDICA "CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO - CONVOCATORIA 2019". PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE CONICYT. PRIMERA CONVOCATORIA 2019.

RESOLUCION EXENTO N°: 7862/2019

Santiago 05/08/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.125, para el año 2019; Decreto Exento N° 32/2019, del Ministerio de Educación y Resoluciones N°s 7 y 8 ambas de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 3628/2019, de fecha 28 de febrero de 2019 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO - CONVOCATORIA 2019". PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE CONICYT.
- 2.- El Acta de Adjudicación del concurso ya citado de 27 de junio de 2019, que contiene listado de proyectos presentados y adjudicados.
- 3.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio de fecha 5 de marzo de 2019.
- 4.- La Resolución Exenta N° 6094/2019 de CONICYT que MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 5530/2019, 5189/2019, 2399/2018, 4637/2015, 6498/2014 y 6022/2013, la que establece Comité Evaluador Permanente de Línea de Inserción en Sector Productivo del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Comité.
- 5.- Certificado n° 13 de DAF, de fecha 12 de febrero de 2019, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.
- 6.- Los Memorándums TED N°s 15742/2019 y 14948/2019, de PAI, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.
- 7.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y en el Decreto Exento N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

- 1.- ADJUDICA el CONCURSO NACIONAL TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO - CONVOCATORIA 2019". PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE CONICYT. PRIMERA CONVOCATORIA 2019, con fondos de FIC a los siguientes proyectos todos de Modalidad 1 Tesis de Doctorado:

PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

Folio	Entidad postulante	Título proyecto	Monto adjudicado (\$)
T7819110001	Universidad Austral de Chile	Avances en el diagnóstico de la infección de Leptospiras patógenas en bovinos: Desarrollo y aplicación del principio de inmuno-captura	36.150.000 (*)
T7819110004	Universidad de Concepción	Pronóstico de corto plazo de zonas de pesca de anchoveta (<i>Engraulis ringens</i>) en el norte de Chile.	28.770.000
T7819110006	Universidad de Chile	Asignación Eficiente de la Fuerza de Venta en Tiempo Real: Aplicación en una Tienda de Retail	6.400.000

(*)= Monto revisado con relación al presupuesto postulado, que presentaba en el Item Gastos administración superior un adicional de \$1.000.000.-

2.- SUSCRÍBANSE los respectivos convenios con los adjudicatarios que acepten su adjudicación; una vez aprobados los respectivos convenios mediante el acto administrativo correspondiente, páguese los beneficios de acuerdo a lo estipulado en las bases concursales y en los respectivos convenios.

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3628/2019.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, PAI, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	05-08-2019
ITEM	24.01.231
CENTRO DE COSTO	INSERCIÓN
ANALISTA	Diego Ulloa D.

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director Ejecutivo(S)

AGP // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA

KATIUSKA FARIAS - Asistente - ATRACCION E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799